

años— era un movimiento de gran arraigo popular y, sobre todo, muy enraizado en nuestro elemento rural.

Fué, pues, Joxemari, uno más de los numerosos baserritarras que, formando partidas guerrilleras, se destacaron como las más eficaces y bragadas fuerzas de choque del carlismo, luchando denodadamente contra los que, además de otros valores, querían arrebatarles el símbolo de la tradición: ¡los fueros!

LA CUSTODIA ENTREGADA EN RENTERÍA

De esta fuga de Segovia trajeron mucha hambre, que se la pudieron quitar pronto; muchos sustos y malos recuerdos, que les quedaron para siempre y una custodia que estaba en los almacenes de la «Casa de la Moneda», procedente de la «Desamortización de Mendizabal». Fue Acisclo Irigoyen, del molino de Araneder, de Iturriotz, quien «la rescató» y trajo escondida en su mochila. La custodia se entregó —ignoraba don Ignacio por qué— en la Parroquia de Rentería, en donde continuaba.

¿Y por qué entregó Acisclo la custodia en Rentería y no en Oyarzun? Pues, pudo ser por alguno de los siguientes motivos, por varios, por todos o por ninguno de ellos:

— En aquella época, y por culpa de los vaivenes de la guerra, el clero de las parroquias se cobijaba en las limítrofes y es posible que el de Oyarzun se hallara disperso entre las de Rentería, Irún o Fuenterrabía.

— Otro: que en aquellas fechas era Vicario de la Iglesia Parroquial de Rentería el oyartzuarra Fray José Ramón de Irigoyen y Echeveste, que lo fue durante 48 años. (Murió el 30-8-1887, a los 76 años, y se halla sepultado en el cementerio viejo de Rentería).

— Y otro más: Que Acisclo y Fray José Ramón, parece ser, eran parientes.

Se ignora el valor artístico y material de la custodia, cuyas medidas son: 80 × 42, es dorada (¿de oro?) y con ornamentación flamígera. Se acostumbraba a sacarla procesionalmente por las calles de Rentería en la festividad de Corpus Christi hasta el año 1978 en el que, por motivaciones político-sociales, se consideró oportuno no hacerlo por las calles y sí dentro de la Parroquia.

Astigarreta, Enero 1984

RENTERÍA: Una parada en el itinerario de Mañé y Flaquer.

Beatriz Monreal Huegun

Pr^{fa} Agregada de Literatura Española del I. Bachillerato de Rentería.

Hace poco más de cien años, exactamente en 1879, se publicaba en Barcelona una edición muy cuidada de la obra titulada «El Oasis. Viaje al País de los Fueros». Su autor era el periodista catalán, Juan Mañé y Flaquer.

La realidad del País Vasco no era desconocida para este escritor quien desde las páginas del Diario de Barcelona, órgano máximo de la burguesía catalana de la época, del cual era director, había escrito en no pocas ocasiones en favor de los Fueros vascos.

Estos artículos fueron reunidos posteriormente en el volumen titulado «La Paz y los Fueros». Recordemos que la abolición de los Fueros tuvo lugar en 1876, con el triunfo del proyecto de la ley del gobierno Cánovas, promulgado por Alfonso XII, el 21 de Julio de 1876.

Mañé y Flaquer realizó un par de viajes por Vizcaya y Guipúzcoa. El primero de ellos tuvo lugar unos diez años antes, y por entonces publicó en el Diario de Barcelona sus impresiones de viaje.

De los tres tomos que componen su amplia obra, el segundo de ellos está dedicado a Guipúzcoa.

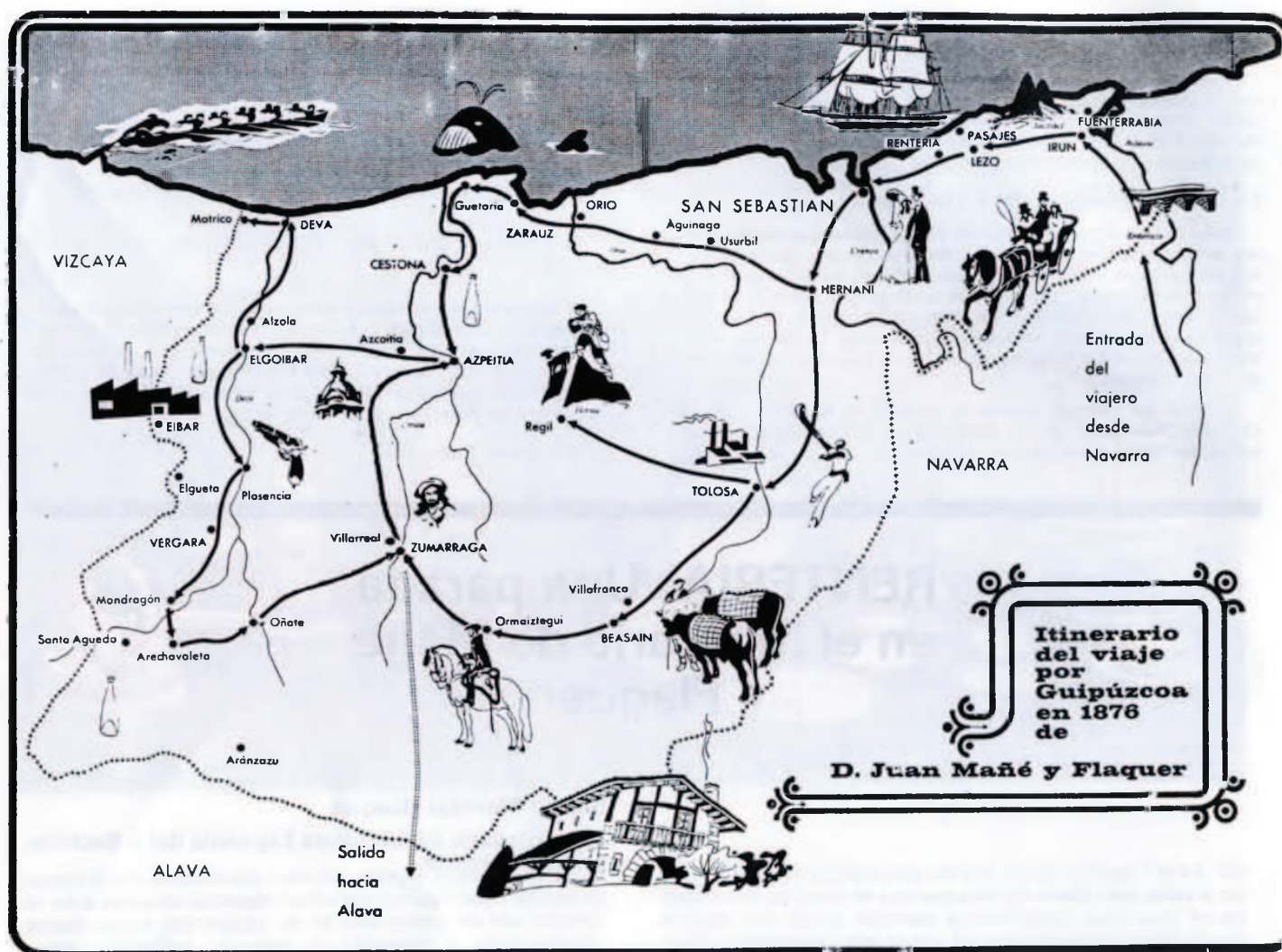
Es cierto que Mañé y Flaquer, como buen profesional del periodismo, era muy observador y no escatimaba el recabar información a su paso por los diversos lugares. Y si a esto añadimos la relación amistosa que mantuvo con don Nicolás de Soraluce y el estudio de obras de diferentes autores euskaldunes tales como Araquistain, Julián de Egaña, Manterola, por citar sólo algunos, tendremos idea de la información sobre la que descansa la obra de este autor. En algunas ocasiones incluso se basaba en relatos de otros viajeros, como el Barón de Bourgoing (1).

Mañé y Flaquer llega a Guipúzcoa, a esta Guipúzcoa que tiene «el perfil de una ánfora romana», vía Navarra, bordeando el Bidasoa.

Las referencias y comparaciones con Cataluña y más concretamente con Barcelona son muy frecuentes: «... para que pueda Vd. calcular el poco espacio que ocupa esta tan renombrada provincia, le recordaré que la de Barcelona tiene doscientas veinte leguas cuadradas de superficie; de manera que Guipúzcoa es poco más de la cuarta parte de la provincia de Barcelona...».

En otro momento la referencia viene a propósito de los caseríos: «la casería o caserío aquí, lo mismo y aún más que la **masía** en nuestras montañas de Cataluña, es una necesidad del cultivo en país tan accidentado», o de los cultivos: «los arrendamientos de fincas son generalmente antiguos y pasan de padres a hijos, quedando establecida por costumbre una especie de co-participación. El colono hace los cultivos, y cuando no son suficientes los brazos de su familia, acuden los vecinos a ayudarlo y él, a su vez les presta idéntico servicio: es lo que en Cataluña llamamos a **torna jornals**». En otro momento comparará la música e instrumentos que acompañan a los bailarines de zortzicos de Lezo, con los utilizados en el Alto Ampurdán. Así el chistu lo identifica con el **flaviol** catalán.

El periodista se mueve por nuestro país empleando medios de locomoción muy diversos, pero hace mención especial del ferrocarril que, sin duda, constituía una novedad en la época. Y es aquí donde ya se refiere concretamente a Rentería: «la comarca que hemos recorrido es pintoresca, sea cual fuere el medio de locomoción de que nos valgamos. Los diez kilómetros que separan Irún de Rentería los recorre el ferrocarril cruzando varias veces la carretera, atravesando el collado de Gainchuriqueta por medio de un túnel de 600 metros, salvando el Oyarzun merced a un puente de 40 metros, frente de Lezo, ocultándose luego en otro túnel de 195 metros, para llegar de



sorprea a la rada de Pasajes cuya extremidad recorre sobre un malecón».

Los montes próximos a Rentería son testigos mudos del paso del tren, como «gigantescos centinelas que vigilan el camino».

Mañé y Flaquer dedicó uno de sus capítulos a Irún, Rentería y Lezo. En él proporciona interesantes datos en torno a esta villa de Rentería «es villa murada, con cinco puertas y sobre sus murallas hubo en otro tiempo las casas-torre de Gaztelu, Morroncho, Undiso, Orozco y la casa palacio de Iranzu».

Oyarzun es otro de los pueblos que, inevitablemente, citará al hablar de Rentería, pero es, sobre todo Lezo, con su romería, el que ocupa un lugar importante en su relato.

En cuanto a la estructura de Rentería, Mañé y Flaquer señala: «La figura del pueblo es ovalada: tiene siete calles embaldosadas con piedra arenisca y una plaza en el centro donde convergen todas. Uno de los lados de esta plaza lo forman la casa del ayuntamiento, y el otro la fachada principal de la parroquia, ambas de piedra sillar arenisca. Antiguamente no se permitía transitaran carruajes por las calles de esta villa, para conservar su hermoso empedrado».

Pero hay otros muchos aspectos de la vida y costumbres del país vasco que llamaron la atención de este curioso viajero catalán. Así, el juego de pelota, el zortzico, que debe ser ejecutado tras el permiso del alcalde quien «no es sólo el jefe popular, sino también el padre de sus administradores y debe asociarse a sus alegrías y a sus desventuras», etc.

Las huellas de las guerras carlistas aún presentes durante el recorrido de Mañé y Flaquer por nuestra provincia y en un par de ocasiones alude a ellas. En la primera, para hacer constar el destrozo paisajístico originado por la guerra: «Ya he indicado a Vd. que durante la última guerra se destruyeron a centenares las caserías de esta comarca, y esto nos lo están diciendo con su triste aspecto las muchas ruinas ennegrecidas por el fuego destructor en el trecho que hemos recorrido».

En la segunda, la referencia viene dada en relación con la desaparición paulatina del euskera, desaparición que condiciona, de alguna manera, a la presencia, con motivo de las guerras civiles, de numerosos ejércitos extraños al país en las provincias vascas.

Por cierto que Mañé y Flaquer es muy consciente de las dificultades con que tropieza el euskera. En un momento señala: «Hemos visto que la lengua vasca pierde cada día terreno en las comarcas donde se habla» y culpabiliza de ello —como en otras ocasiones lo hicieron otros viajeros— a la «acción absorbente y dominadora de los gobiernos centralizadores». Pero es muy destacable la defensa que hace de Cervantes, un escritor que, lamentablemente, debe de ser todavía reivindicado en nuestro país y de él cita el capítulo XVI de la segunda parte del Quijote donde está escrito: «Y a lo que decís, señor, que vuestro hijo no estima mucho la poesía de romance, doime a entender que no anda muy acertado en ello, y la razón es ésta: el grande Homero no escribió en latín, porque era griego, ni Virgilio no escribió en griego, porque era latino. En resolución, todos los poetas antiguos escribieron en la lengua que mamaron en la leche, y no fueron a buscar las extranjeras para declarar la alteza de sus con-

ceptos. Y siendo esto así, razón sería se extendiese esta costumbre por todas las naciones, y que no se desestimase el poeta alemán porque escribe en su lengua, ni el castellano, ni aún el vizcaíno que escribe en la suya».

La derogación de los Fueros es otra de las causas apuntadas por este periodista como fundamental a la hora de analizar la regresión del euskera. Y es justamente a raíz de la abolición foral cuando, en 1876, volvió por nuestro país para ser homenajeado por las Juntas Generales de Vizcaya y Alava, quienes nombrarían a Mañé y Flaquer, Padre de Provincia.

Quisiera terminar estas líneas con una cita de este insigne periodista referente al euskera: «El idioma, ya lo he dicho, no es más que la vestidura de nuestros pensamientos y de nuestros sentimientos; cuando el pueblo

éuskaro piense y sienta en todo como los que hoy le combaten, su idioma peculiar no tendrá razón de ser, así como serán sus esfuerzos por conservar o recobrar sus instituciones peculiares el día que deja de usar su lengua particular, porque esto será la señal de que ya no piensa ni siente de distinta manera que los demás y que por lo tanto carece de vida y de necesidades propias».

Notas:

- (1) El Barón de Bourgoing viajó por España a finales del siglo XVIII y escribió una obra titulada «Un paseo por España durante la Revolución Francesa». En ella esbozó una descripción de los vascos como amantes de la libertad y resaltó la afición de nuestro pueblo a la economía política.

DE COMO HACE 117 AÑOS SE PROTESTABA YA CONTRA LA CONTAMINACION, DE OTRAS DENUNCIAS SOBRE EL MISMO TEMA Y DE LO POCO QUE SE CONSIGUIO.

Miguel Angel Barcenilla

La preocupación de los vecinos de nuestro pueblo por la contaminación del aire y del río procede de antiguo. En realidad, es casi tan vieja como la propia industria moderna. En 1845 se instaló la primera fábrica en la villa y en 1867 se producen ya las primeras protestas conocidas. Por la curiosidad e interés que ofrecen, intentaremos reseñar, en el breve espacio de que disponemos, los casos más antiguos de denuncias por contaminación.

Como ya se ha dicho, la primera noticia es del año 1867. Las Juntas Generales reunidas aquel verano en Oñate conocieron una denuncia de la Universidad de Lezo. En su exposición, los representantes de Lezo llamaban seriamente la atención sobre los graves perjuicios que en su concepto causaban a una gran parte de los campos de aquella Universidad los humos procedentes de la fábrica de producción de plomo de Capuchinos, cuya propietaria era la Real Compañía Asturiana de Minas. Por ello, solicitaban que fueran reparados los daños producidos y neutralizados los gases de la fundición. (1).

Puede parecer exagerada la acusación de los labradores de Lezo, pero una publicación oficial avalaba unos años después lo fundado de su reivindicación. Decía la **Estadística Minera**, a propósito de las fábricas de producción de plomo, que debían estar situadas fuera del recinto de las poblaciones, y dotadas de cámaras de condensación y de altas chimeneas, pues el «desprendimiento de gases deletéreos ataca a la salubridad pública e impide toda clase de vegetación en sus cercanías». (2).

Oída la exposición de Lezo, las instituciones forales se inhibieron del caso, pues según propia confesión no se encontraba en el fuero disposición alguna «en cuya virtud, pueda considerarse de Hermandad dicho caso». Ante esta resolución, Lezo solicitó que se estudiase si los gases de la fábrica de Capuchinos y otras similares perjudicaban a la agricultura de los pueblos de la Hermandad «y en caso afirmativo, la Diputación adoptase las disposiciones convenientes para evitarlo». (3).

No llegó muy lejos la Diputación Foral en esta investigación solicitada, y ante su inoperancia, el Ayuntamiento de Lezo se vio obliga-



do a llevar la denuncia al Ministerio de Fomento. Dictaminó éste en 1869 a favor de la Universidad, obligando a la Compañía a ejecutar las obras necesarias para evitar los daños denunciados. Sin embargo, la resolución no atendía la petición de los labradores para que fueran indemnizados por las pérdidas sufridas. En este punto, el Ministerio remitía a los denunciantes ante los Tribunales ordinarios (4).

Las cosas de palacio van despacio, y la resolución del Ministerio llegó cuando la Compañía, presionada por las protestas, había ya tomado sus medidas contra los humos perniciosos. En efecto, en 1867 ya habían comenzado las obras para la depuración de humos. Se trataba de introducir en las cámaras de condensación un sistema de lluvia artificial. Al pasar los humos por las cámaras, el agua en forma de lluvia los arrastraba hacia un socavón que desembocaba en la Bahía de Pasajes. (5).